

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

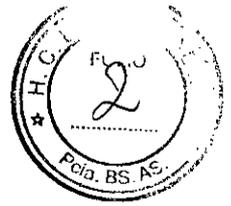
Resuelve

Declarar de interés legislativo la película documental "La Vida Mía", realizada por Valeria Guariste, Martín Bruzzone y Pablo Bruzzone, que narra la vida de Ana Laura Mercader, hija de desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar, por cuanto la misma pone de relieve el valor de la lucha que llevan adelante los organismos de Derechos Humanos, y la importancia de la política de Memoria, Verdad y Justicia que rige en nuestro país desde el año 2003, y que constituye un pilar fundamental para la construcción de una sociedad más justa.


FERNANDA RAVERTA
Diputada Frente Para la Vict.
H.C.D. Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

“Vengo a pedir perdón de parte del Estado nacional por la vergüenza de haber callado durante 20 años de democracia tantas atrocidades. Y hablemos claro: No es rencor ni odio lo que nos guía y me guía; es justicia y lucha contra la impunidad”.

*Néstor Kirchner, 24 de marzo de 2004
Creación del Museo de la Memoria (Ex ESMA)*

El documental audiovisual “La Vida Mía”, como haciendo honor al viejo consejo de Tolstoi que reza “pinta tu aldea y pintarás el mundo”, narra un momento en la vida de Ana Laura Mercader que se inscribe en el marco amplio de la historia argentina. Como telón de fondo aparece la que probablemente es la gesta más épica, más ética y la que requirió mayor coraje de esta etapa de reconstrucción de la Patria, que empezó en el año 2003, y que es la lucha contra la impunidad que reinó en nuestro país para los criminales de la dictadura cívico militar terminada en 1983.

La anulación de las leyes de Obediencia debida y Punto final, una de las primeras medidas impulsadas por el gobierno de Néstor Kirchner, permitió la reapertura de los juicios por crímenes de lesa humanidad ocurridos durante la última dictadura cívico militar, que asaltó los poderes del Estado entre los años 1976 y 1983. Comenzó entonces un proceso que aún continúa, que permitió llevar a la cárcel a los principales responsables de aquellos crímenes, pero también a los ideólogos, a los autores materiales, a los partícipes necesarios. Más de 1200 procesados y casi 600 condenas producidas dan cuenta de una política activa, que avanza pese a la dificultad que impusieron la impunidad y el paso del tiempo – principalmente el fallecimiento de muchos de los protagonistas directos-, la pérdida de material probatorio y la falta de disposición de muchos sectores del Poder Judicial. Pero, sobre todo, un elemento distintivo de esta etapa lo constituyen las 50 absoluciones que hasta la fecha emitieron los tribunales, dando cuenta de que no se trata de una revancha ciega entre actores políticos, sino, por el contrario, de juicios que ofrecen a los acusados todas las garantías del debido proceso.

Esta gesta, que no se detendrá hasta juzgar al último de los responsables, y que reconoce su inicio en el momento en que el Estado asume como propia la lucha que por más de 20 años habían impulsado los organismos de Derechos Humanos, nos convirtió en un referente indiscutible a nivel mundial en materia juzgamiento de dictadores y de lucha contra la impunidad.

Es en este marco que Ana Laura, militante de H.I.J.O.S. (Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio), fue citada a declarar en 2012 por el homicidio de sus padres, en la causa conocida como “Circuito Camps”. La referencia es al entonces Coronel del Ejército Argentino, Ramón Camps, que durante la dictadura cívico militar estuvo a su cargo de la jefatura de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y bajo cuya órbita funcionaron numerosos campos de concentración, tortura y exterminio.

Los padres de Ana Laura, Anahí Silvia Fernández y Mario Mercader, fueron secuestrados en La Plata en 1977 y permanecieron desaparecidos hasta que el Equipo Argentino de Antropología Forense identificó sus restos en el año 2009.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

La posibilidad de declarar en el juicio, enfrentó nuevamente a la protagonista con la necesidad de reconstruir su historia, la de sus padres, el vínculo con ellos, las circunstancias de su muerte. Fue un tiempo de revisar viejas fotos, hablar con personas que conocieron a sus padres y revisar las anotaciones que las abuelas fueron acumulando mientras llevaban adelante la búsqueda de sus hijos, convertidas hoy en resguardo de una memoria que es, a su vez, testimonio de la identidad de sus padres y parte de una memoria colectiva que narra el decurso histórico, político y social de una época.

El valor que añade el documental es que muestra a la propia protagonista en el proceso de reconstrucción, buscando los testimonios que aportan a su historia, entrevistando ella misma a los testigos, visitando la casa donde vivió con sus padres hasta que fueron secuestrados. En ese transcurso, cuenta a cada paso las sensaciones que la abordan y reflexiona sobre su propia historia y sobre el futuro. "Si hubiese vivido acá, era porque hubiese vivido con mis viejos. Si hubiese vivido con mis viejos mi vida hubiese sido re-distinta. Sé que hubiese sido distinta mi crianza... que yo sería distinta, sería otra persona. Seguro que mejor, porque... Nada, vivir con mis viejos hubiese sido lo mejor. Obvio", comenta Ana Laura y no se puede agregar mucho a sus palabras.

El documental se completa con imágenes de la protagonista asistiendo a la sede del Equipo Argentino de Antropología Forense, luego de que los restos de sus padres fueran identificados, tras ser exhumados de los cementerios, de Avellaneda su padre y de Rafael Calzada su madre, donde habían sido clandestinamente enterrados en fosas comunes. Un homenaje en el Cementerio de La Plata, donde sus padres fueron inhumados en el Mausoleo Memoria, Verdad y Justicia, para víctimas del Terrorismo de Estado, nos da la posibilidad de ver una manifestación pública del pensamiento y los sentimientos de Ana Laura respecto de sus padres y las circunstancias que les tocaron vivir. Por último, como broche para esta parte de la historia, asistimos a la lectura de la sentencia del juicio.

El valor que tiene este registro documental, realizado con total profesionalismo por sus autores, es el de dar testimonio de las búsquedas de una mujer, en el marco de un tiempo histórico de reparación: justicia para sus padres, la recuperación de sus cuerpos, la construcción de una memoria, de una identidad, de un futuro para ella y sus hijos. Allí están reflejados la lucha de las Madres de Plaza de Mayo, de los organismos de Derechos Humanos, los años de impunidad y, finalmente, la llegada de la política de Memoria, Verdad y Justicia a nuestro país.

Un testimonio que se suma a la construcción colectiva de una memoria que, como argentinos, tenemos que ejercer cada día y en todos los ámbitos que nos sea posible, incluyendo necesariamente en ello a las nuevas generaciones, como única garantía de que en nuestro país no se repitan las atrocidades que debimos sufrir en el pasado.

Porque estamos seguros de que la construcción y el resguardo de la memoria es una tarea que nos compromete a todos, y que es una obligación de las instituciones de la democracia apoyar todas las iniciativas que propendan a este objetivo, ruego a los compañeros diputados y diputadas que acompañen con su voto la presente iniciativa.


FERNANDA RAVE
Diputada Frente Para la
H.C.D. Provincia de Buenos Aires